



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

NOTA Nº 256 /2014  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 24 de Septiembre de 2014.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.**

**S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de Septiembre del corriente año, y cuyos fundamentos serán esgrimidos en cámara.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24/09/14 Hs. 17:50.
Numero:	1136 Fojas: 6
Expto. Nº	
Girado:	
Recibido:	

DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



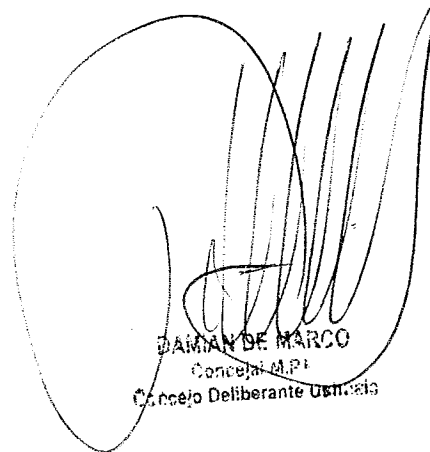
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

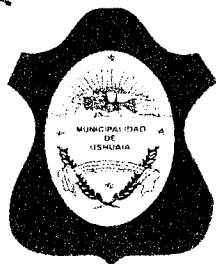
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- EXCEPTUAR a la Sra. Andrea Paola MOLINA D.N.I Nº 26.375.937, de lo normado en el artículo 8º de la OM Nº 3131.

ARTÍCULO 2 .- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

**Programa**  
**EVALUACIÓN de la DEMANDA HABITACIONAL**  
Ordenanza Municipal N° 3131

**FICHA N° 21244**

Fecha 23/10/13 / 200.....

Firma y sello de agente municipal

*[Handwritten signature]*

Edad	Sexo	Estado civil	Años de residencia	Discapacidad	Pensión	Ocupación	Ingresos
35	F	divorciado/a	31	NO	0.00	DOCENTE	6800,00
16	F	soltero/a	16	NO	0.00	ESTUDIANTE	0,00
14	F	soltero/a	14	NO	0.00	ESTUDIANTE	0,00
11	M	soltero/a	11	NO	0.00	ESTUDIANTE	0,00

**4- Registro de Bienes Inmuebles**

Es/Fue propietario de bienes	Domicilio		
	Ident. Catastral	0	0
Es/Fue adjudicatario de bienes	Domicilio		
	Ident. Catastral	0	0

**5- Características Habitacionales**

Tipo de vivienda <b>Alquiler</b>	Convivencia con familiares o amigos en casa <b>NO</b>	Vivienda ubicada en espacio público <b>NO</b>	Sobre trineos <b>NO</b>
Servicios instalados	Convivencia con familiares o amigos en depto. <b>NO</b>	Vivienda ubicada en predio privado <b>SI</b>	Sobre platea <b>SI</b>
Electricidad <b>SI</b> Gas por red <b>SI</b>	Local/Espacio no construido con fines habitacionales <b>NO</b>	Cantidad de ambiente de la residencia actual <b>4</b>	Sobre zoquetes <b>NO</b>
Agua <b>SI</b> Cloaca <b>SI</b>	Otros	Asentamiento irregular <b>NO</b>	
Domicilio real <b>SIN DEFINIR</b>	Legajo IPV	Fecha inscripción	
Barrio <b>SIN DEFINIR</b>	Expediente Mun	Fecha inscripción	
Los datos consignados tienen carácter de declaración jurada.	Apellido y Nombre: <b>MOLINA ANDREA PAOLA</b> Constituyo domicilio especial en: <b>GOBERNADOR PAZ 7</b> (Ushuaia) Teléfono: <b>432063</b> Cel: <b>15514727</b>	Agente municipal	<i>[Handwritten signature]</i>
<b>Ficha Número</b> 21244	23 octubre 2013	Firma	Firma



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia  
Subsecretaría de Gestión Urbana  
Dirección de Suelo Urbano

“2.013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1.813”

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 336 /2013

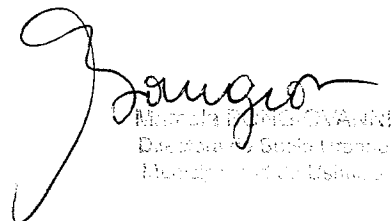
Sra. MOLINA, Andrea Paola  
Domicilio: Gobernador Paz N° 7  
Ciudad de Ushuaia

Me dirijo a Ud. a efectos de comunicar que según los archivos existentes en ésta Dirección, y por aplicación del artículo 8 de la Ordenanza Municipal N° 3131, se ha procedido a Desagregar del Registro Único de Demanda Habitacional, la Ficha N° 21244 de la cual Ud. resulta titular.

**QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.**

USHUAIA, 10 DIC 2013

**Firma:**

  
Municipalidad de Ushuaia  
Subsecretaría de Gestión Urbana  
Dirección de Suelo Urbano

**Aclaración:**

**Tipo y Número de Documento:**

**Fecha:**

“Art. 55 Ley Peial. N° 141: ...Cuando el empleado no encontrase a la persona a la cual va a notificar y ninguna de las personas del domicilio quiera recibirla, la fijará en la puerta del mismo, dejando constancia en el ejemplar destinado a ser agregado en el expediente...”

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Para los fines consiguientes, que en el Libro de Nacimientos

de la Oficina del Registro Civil de 1.ª Secc. Reg. Civil Rosario D.N. 26.375.937

Departamento ROSARIO

del año mil novecientos setenta y ocho Tomo I

archivado en esta oficina se encuentra anotado bajo el Acta Nº 236

el nacimiento de Doña Andrea Paola MOLINA

ocurrido en ROSARIO Provincia de SANTA FE

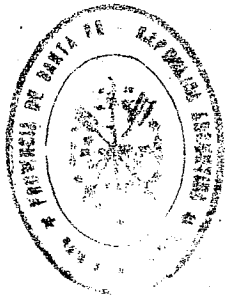
el día nueve de Febrero

del año mil novecientos setenta y ocho, hija de  
Oscar Roberto MOLINA y de Mabel Cristina

BARILARI

Para el interesado se expide el presente con cargo de reposición,

en Rosario, a 14 de Febrero de 1978



Imprenta Oficial

*[Signature]*  
S. S. de PEREZ CASCELLA  
1.ª Secc. Reg. Civil, Ia. Secc.

Firma del empleado

0256795  
REGISTRO CIVIL  
0666011  
REGISTRO CIVIL  
\$ 50.- A

DIRECCION DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DE GOBIERNO

NUMERO ciento cuarenta y seis En Ushuaia, Capital Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, siendo las once y treinta hs. del día veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis ante mi, Jefe del Registr. del Estado Civil, comparecen: Don Cristian Sebastian Godoy Maldonado D.N.I. - L.E. - L.C. - E.I. 26.633.208

DATOS DEL CONTRAYENTE

edad diecinueve años, estado soltera nacionalidad argentina profesion empleado lugar de nacimiento Ushuaia F. del Fgo el 10.03.1977 domiciliado en INTEVA 14 casa 68 Ushuaia Hijo de Antonia Arturo Godoy L.E. 5.188.426 de nacionalidad argentina domiciliado en Soberania Nacional 2408 Ushuaia y de Martita del Carmen MALDONADO D.N.I. 6.258.022 de nacionalidad argentina domiciliada en INTEVA 14 casa 68 Ushuaia

DATOS DE LA CONTRAYENTE

edad dieciocho años, estado soltera nacionalidad argentina profesion estudiante lugar de nacimiento Rosario Sta Fe el 09.02.1978 domiciliado en Solis 813 Ushuaia hija de Oscar Roberto MOLINA D.N.I. 11.271.730 de nacionalidad argentina domiciliado en Confluencia Neuquen y de Mabel Cristina BABILLARI D.N.I. 14.581.709 de nacionalidad argentina domiciliada en Solis 813 Ushuaia

Los comparecientes me manifiestan que quieren desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican; quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva; previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaro en nombre de la Ley que: Don Cristian Sebastian Godoy Maldonado y Doña Andrea Paola MOLINA

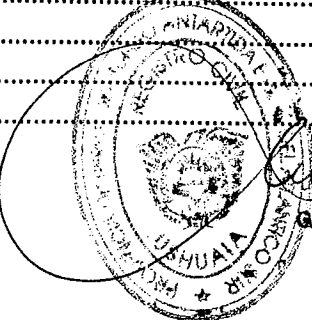
quedan unidos en matrimonio.

TESTIGOS

Nombre y Apellido Orlando Idelfonso ALTAMIANO D.N.I. 10.420.603 edad cuarenta y cuatro años, estado divorciado profesion enfermero domiciliado en Onas 271 Ushuaia Nombre y Apellido Norberto Horacio SALINAS D.N.I. 13.951.120 edad treinta y ocho años, estado casado profesion electricista domiciliado en Onas 271 Ushuaia

Los menores contraen enlace con autorización de sus padres presentes en este Acta quienes firman de conformidad leído y ratificada el Acta, lo firman de conformidad contrayentes y testigos, por ante mí, que certifico. E. Nago Vale

Handwritten signatures of the witnesses and the officiant.



GRACIELA D. M. de BARROZO Directora Registro Civil Ushuaia

Vertical stamp on the left side containing information about the Province of Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, and the General Directorate of Taxes and Stamps. It includes a date stamp '17 DIC 2012' and a large 'CAJAS' stamp.